

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
(RES-2024-832-CS)

Departamento	:	Matemática
Área	:	Matemática Aplicada
Cargo	:	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	:	Semiexclusivo
Unidad Curricular	:	Bioestadística (para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas)
Tareas asignadas	:	Tareas que sean asignadas por la coordinación del Área o del Departamento
Docente convocado	:	Sergio Fernando Díaz
Período Evaluado	:	2022 a 2025
Resolución	:	RES-2025-568-CD-EXA

Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: Prof. María Josefa Jorge; Mgter. Raquel Petris; Dra. Magdalena Lucini

Observador/a Estudiantil: Srta. Parvanoff, Nalá

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

Fecha: 03/12/2025 – **Hora:** 15:00

En la Ciudad de Corrientes, a los 3 (tres) días del mes de diciembre del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 15:00 horas, se reúnen los evaluadores Prof. María Josefa Jorge; Mgter. Raquel Petris; Dra. Magdalena Lucini, se encuentran presentes en el área de Matemática Aplicada designados por Resolución N° 2025-568 – CD - EXA. para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

a) Formación académica: (40 puntos)

- Título Universitario de Grado: Experto en Estadística y Computación. Año 1985. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. UNNE.

b) Formación docente: (120 puntos)

- Títulos Universitarios de Posgrado en el ámbito educativo:
 - Especialista en Docencia Universitaria. Año 2004. Facultad de Humanidades. UNNE.
 - Magíster en Docencia Universitaria. Año 2017. Facultad de Humanidades. UNNE.
- Curso MOOC "Fundamentos de la Inteligencia Artificial en la educación" (UNNE, 2025).
- Curso "IA Generativa para Docentes: diseño de cuestionarios de evaluación efectivos en Moodle" (UNNE, 2025).
- Curso MOOC "IA en el aula" (Universidad Nacional de Formosa, 2025).

c) Actividades de actualización y perfeccionamiento: (5 puntos)

- Curso: "El Azar en los juegos y en la vida" (UNL, 2023).

d) Trayectoria docente universitaria: (41 puntos)

- Jefe de trabajos prácticos en la asignatura objeto de evaluación: 20 años de antigüedad.
- Jefe de trabajos prácticos en otros espacios curriculares de esta facultad, 40 años de antigüedad.

e) Producción y divulgación en docencia: (20 puntos)

- Innovación Pedagógica: Incorporación de computadoras con software estadístico (InfoStat) y Excel para resolver trabajos prácticos a modo de taller.
- Material Didáctico: Colaboración en la actualización y ampliación de las series de trabajos prácticos y materiales de estudio.

f) Trayectoria en investigación científica: (20 puntos)

El docente acredita una trayectoria de investigación activa como Docente Investigador en el área de la Estadística Aplicada.

- **Proyectos Integrados:** Ha formado parte del Proyecto PI18-F007 (Estudios físico-químicos, morfológicos y nutricionales) realizando análisis de datos y construcción de resultados estadísticos.
- **Proyecto Vigente (2023-2026):** Actualmente integra el Proyecto PI22- F010 (Estudios físico-químicos y nutricionales para la caracterización y el control de calidad para la caracterización y el control de calidad de materias primas, Alimentos y subproductos de la región nea).
- **Actividades a desarrollar:** análisis, depuración e interpretación de datos. El plan de trabajo contempla la aplicación de métodos estadísticos avanzados, incluyendo

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

análisis univariantes (Kruskal-Walis), bivariantes (Correlación de Spearman) y multivariantes (Análisis Clúster y Componentes Principales).

Los resultados de estas actividades están orientados a la generación de conocimiento, la creación de visualizaciones y la redacción de conclusiones para su posterior publicación en eventos científicos y revistas especializadas.

g) Producción en investigación científica: (15 puntos)

- **Publicación con Referato:** "Comparative analysis of five rice campaigns in experimental lines of work of INTA Corrientes Experimental Station. Proposal for identification by “blindly” attributes" (Revista de Ciencia y Tecnología, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNAM. RECyT Year 26 / No 41 / 2024).
- **Publicación sin Referato:** "Caracterización de nuevas líneas de arroz (*Oryza sativa*) utilizando los principales atributos de calidad culinaria e industrial" (Proyecto Arroz Campaña 2021-2022 Pp. 117-120. Volumen XXX ISSN digital 2618 - 4656 Septiembre de 2022. Corrientes. Argentina).
- **Publicación en Congreso:** "De la “A” a la “U”: Proceso de obtención de un residuo bioestabilizado a partir de desechos de yerba mate utilizando un sistema de biorreactores en serie. Caracterización del producto" (VIII Congreso Sudamericano de la Yerba Mate, 2023).

i) Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (65 puntos)

- **Propiedad Intelectual:** Solicitud de patente de invención notificada por Res 0935/22 (Separación e Identificación de Fases en Mezclas Heterogéneas por Segregación y Procesamiento Fases Res 0939/19).
- **Informes Técnicos:**
 - Informe técnico N° 0007-LM 2023 (Estudio comparativo infusión Mate Cocido - Las Marías).
 - Informe de resultados N° 0009-LM 2023 (Análisis de cafeína).
 - Informe técnico N° 0002-LM 2024 (Análisis material vegetal).
 - Informe técnico N° 0009-LM 2024 (Yerba mate canchada verde).
 - Informe técnico N° 0010-LM 2024 (Yerba mate canchada estacionada).

k) Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (6 puntos)

- Comisión evaluadora para el cargo de JTP en Matemática Financiera (Docente: Norma Soto).
- Comisión evaluadora para el cargo de JTP en Bioestadística (Docente: Patricia Siwert).
- Comisión evaluadora para el cargo de JTP en Cálculo Numérico (Docente: Julieta Zaninovich).

l) Actividades de gestión universitaria: (8 puntos)

- **Coordinador de la Diplomatura Universitaria en Estadística Aplicada** (desde 2024).

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Puntaje total obtenido: 340 puntos absolutos

Puntaje ponderado: 1360 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. (10 puntos)

El plan de actividades docentes presentado por el docente se articula de manera clara y precisa con los objetivos y contenidos establecidos en el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. (10 puntos)

El plan presenta una coherencia alta entre los objetivos (construir conocimientos) y las actividades metodológicas propuestas (clases expositivas, resolución en pizarrón, taller informático, presentación oral/escrita).

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. (7 puntos)

El plan combina la clase expositiva tradicional con estrategias centradas en el estudiante: trabajo en grupo, discusión, taller informático, resolución de problemas y presentación de resultados.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. (7 puntos)

El plan menciona el uso de computadoras con software estadísticos específicos (Infostat) y generales (Excel) a modo de taller para el análisis de datos estadísticos, lo cual es pertinente y funcional a los objetivos de la asignatura. Sin embargo, no se advierte una integración más amplia de las TIC en términos pedagógicos, como el uso de entornos virtuales de aprendizaje, recursos multimedia, plataformas colaborativas o estrategias de comunicación docente-estudiante mediadas por tecnología.

5. Criterios de selección bibliográfica. (0 punto)

Se constata que no se menciona bibliografía a utilizar para el desarrollo de los contenidos curriculares ni para la fundamentación de las estrategias pedagógicas implementadas.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. (0 punto)

El Plan de Actividades Docentes no explícita la articulación de la asignatura con otras unidades curriculares de la carrera. No se detalla la articulación en sentido horizontal (con materias del mismo año o área) ni en sentido vertical, a pesar de que el plan sí menciona que los conceptos de estadística inferencial son necesarios para su aplicación en trabajos de investigación y el futuro ejercicio de la profesión. Dado que la articulación formal no está desarrollada o visibilizada, se considera insuficiente.

7. Presencia de integración entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. (7 puntos)

Hay una clara integración de Investigación (continuar con el análisis de datos mediante métodos estadísticos avanzados en el Proyecto PI22-F010) y Gestión (Coordinación de la Diplomatura. No se menciona específicamente el componente de *Extensión* en el plan.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (10 puntos)

El plan presentado resulta factible en cuanto a su implementación, ya que las actividades propuestas se ajustan razonablemente a la carga horaria asignada (8 horas semanales) y al carácter cuatrimestral de la materia. Las tareas están adecuadamente distribuidas entre clases prácticas, atención de consultas, preparación de materiales y evaluación, y se corresponden con las funciones propias del cargo y las condiciones institucionales vigentes. Además, la distribución del plan de trabajo (50% Docencia, 50% Investigación) son precisas y compatibles con su dedicación Semiexclusiva y cargo de JTP.

Puntaje total obtenido: 51 puntos absolutos

Puntaje ponderado: 1530 puntos

Se deja constancia de la aprobación del Informe Final y del nuevo Plan de Trabajo.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El docente ha participado activamente en las reuniones de la asignatura mostrando interés en la planificación de las actividades. Ha desarrollado con suficiencia las tareas encomendadas referentes al cargo y dedicación, mostrando buena predisposición y logrando cumplir con los plazos requeridos. Ha dictado las clases prácticas, poniendo de manifiesto empeño y dedicación. Ha colaborado en la evaluación y corrección de los exámenes parciales con responsabilidad.

En varias ocasiones ha sugerido y realizado modificaciones en las guías de trabajos prácticos, demostrando una actitud docente comprometida con el mejoramiento de la enseñanza.

Ha integrado tribunales examinadores cumpliendo satisfactoriamente con las tareas correspondientes. Frente a los estudiantes ha demostrado dominio de los contenidos. Actualiza y profundiza conocimientos que le permite llevar a cabo el dictado de clases de una manera pertinente.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El docente desarrolló actividades de docencia e investigación, menciona además, actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas para su propia formación. Ha integrado Comisiones Evaluadoras por el Régimen de Carrera Docente.

Se observan evaluaciones satisfactorias en las encuestas a los alumnos en el período evaluado.

Se desempeñó como Coordinador de la Diplomatura Universitaria en Estadística Aplicada, aprobada por resolución RES.2024-816-CD-EXA

Se observa que no presenta inasistencias ni licencias en el período evaluado.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de Comunicación. (10 puntos)

Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

2. Motivación para permanecer en el cargo. (7 puntos)

Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso (NO CORRESPONDE)

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes. (10 puntos)

Muestra un profundo conocimiento del tema objeto de esta evaluación y responde de manera precisa a las preguntas.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios. (10 puntos)

Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, y con las/os competencias/objetivos y el perfil profesional.

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. (10 puntos)

En el dictamen anterior los evaluadores no han señalado aspectos que el docente debería subsanar.

7. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. (10 puntos)

Muestra un conocimiento detallado de los componentes de su plan de investigación y responde de manera precisa a las preguntas.

8. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (10 puntos)

Ha realizado aportes significativos que mejoran la capacitación y desarrollo de recursos humanos.

9. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. (10 puntos)

Propone realizar una evaluación durante el desempeño de los estudiantes en la asignatura, sus participaciones y avances.

10. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. (10 puntos)

Menciona la importancia de la unidad curricular en el ámbito del desempeño de un licenciado en Cs. Biológicas, donde deben realizar continuas investigaciones.

11. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (10 puntos)

Menciona distintos aspectos del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular, alcances de lo desarrollado durante el cursado con los tiempos y recursos disponibles.

Puntaje total obtenido: 97 puntos absolutos

Puntaje ponderado: 2910 puntos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN

De acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS y conforme a lo valorado en la presente evaluación, la Comisión Evaluadora ha analizado integralmente el desempeño de la docente **Sergio Fernando Díaz**, teniendo en cuenta los informes presentados, el plan de actividades docentes, la entrevista personal, así como los antecedentes académicos e institucionales. El docente obtuvo un puntaje total ponderado de **58 puntos**.

En su informe de antecedentes, evidencia una sólida formación académica, participación en actividades de investigación, de formación docente y específica del área.

Con respecto al Plan de Actividades Docentes muestra una adecuada articulación con los objetivos curriculares de la carrera, manteniendo coherencia interna y viabilidad operativa. Asimismo, reconoce la necesidad de integrar pedagógicamente las TIC, actividad que debe abordarse con otros recursos y con creatividad ante la limitada infraestructura y la escasez de recursos tecnológicos disponibles en la institución.

En la entrevista personal, el docente demostró conocimiento del plan de actividades, así como claridad en su comunicación y compromiso con la educación universitaria.

Del análisis del informe institucional, se desprende un adecuado cumplimiento de las funciones asignadas, sin registro de inasistencias ni licencias durante el período evaluado, y con participación en actividades de evaluación institucional, con evaluaciones estudiantiles satisfactorias que permiten complementar la valoración del desempeño.

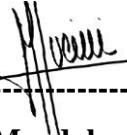
Por todo lo expuesto, esta comisión evaluadora, por unanimidad, propone la renovación de la designación, con dictamen **POSITIVO**, del docente **Sergio Fernando Díaz** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la unidad curricular Bioestadística (para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas), del Departamento de Matemática por el período de 4 (cuatro) años*.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:30 hs. del día 5 de diciembre, se eleva el presente dictamen.

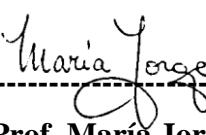
(*) La RES-2024-832-CS fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.



Prof. Raquel Petris



Prof. Magdalena Lucini



Prof. María Jorge